

RETIRO, 25 FEB 2019
DECRETO EXENTO N° 048

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Según Ordinario N° 01 de Sub Director Liceo Guillermo Marín Larrain, con fecha 19-02-2019.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de comprar materiales de ferretería tales como: planchas de trupan, tiras de perfil rectangular y cuadrado, soldadura entre otros, para realizar mejoras en mobiliarios de la sala de profesores del Liceo Guillermo Marín Larrain, cargo a Mantenimiento.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Resulta desproporcionado realizar una licitación debido al bajo monto cotizado, lo que resulta conveniente desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos.

DECRETO:

1° **AUTORICÉSE, Trato Directo**, La contratación del Proveedor **COMERCIAL E INMOBILIARIA DON JOSE S.A RUT 96.784.540- K**. Por "comprar materiales de ferretería para realizar mejoras en sala de profesores del Liceo Guillermo Marín Larrain" cargo a Mantenimiento, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$376.362 pesos IVA Incluido.

2° **IMPUTESE**, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 010 "Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles" por un monto de \$ 376.362 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



VºBº NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS Y
PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA